DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,455] BUENOS-AIRES, LUNES 25 DE ABRIL DE 1836 [PRECIO 3rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE
ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Despues del interes que justamente animan tòdos los ciudadanos, al contemplar el actual estado de la Provincia, cuyo órden interior y prosperidad sigue esa marcha progresiva que le demarca el gran ciudadano á quien están encomendados sus destinos, no hemos podido ménos que leer con placer las arengas que se han producido durante las próximas fiestas, en medio del entusiasmo de un pueblo profundamente obligado á los eminentes servicios del ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES. Así es que, á pesar de haber ya visto la luz pública aquellas arengas, tenemos el placer de registrarlas en las columnas del Diario.

ARENGA DEL SEÑOR GARRIGOS.

EXMO. SR.—

Me han encargado hoy estos ciudadanos que dirija á V. E. la palabra; y jamas la he tomado con mayor placer, ni con una emocion igual á la que ahora esperimento.

El dia 13 de Abril que celebramos: ese dia memorable y plausible para los verdaderos Patriotas Federales, no hace sino recordarme el estado lamentable de nuestro País, un año antes, cuando agitado por las pasiones mas violentas, conmovido en sus cimientos el edificio social, trastornado el órden público, y aflojados los lazos de la subordinacion, no presentaba otra ímagen que la de un caos espantoso.

El gran Pueblo de Buenos Ayres habria sido entonces, sin duda alguna, precipitado en un profundo abismo, si el tino de sus RR. no hubiese adoptado el remedio especial que males de tal magnitud exigian—el de oponer un dique á los terribles amagos de la anarquía, estableciendo un Gobierno fuerte por la Ley, que nos preservase de los horrores que trae en pos de sí aquel impetuoso torrente, y llamando para presidirlo (el Gobierno) al único ciudadano capaz de salvar la Patria en aquel extraordinario conflicto.

Pero apartemos la vista en momento tan satisfactorios de esos planes de sangre, esos delitos atroces, esos actos de barbarie perpetrados por el bando unitario implacable enemigo de la felicidad de la República, que habian precedido al ingreso al mando del Ilustre Gefe que con tanto acierto dirige los negocios publicos.

Olvidemos tambien en este grato instante los estravios y dilapidaciones de una administracion prevaricadora, que descendió con ignominia en medio de los justos baldones y reproches de los buenos ciudadanos, y en fuerza de la vigorosa resistencia que estos hicieron á su pérfida marcha, en la que sus principales adherentes estraños á nuestro suelo, eran unos perversos, corrompidos, é inmorales unitarios.

No recordemos aquel fatal periodo en que los ciudadanos mas notables por su saber y patriotismo resistian tomar sobre sí el peso enorme del Gobierno en circunstancias tan dificiles emanadas de los sucesos precedentes, porque no encontraban arbitrio para librar al país del inminente peligro que le cercaba, ni medios para hacer el bien que ellos deseaban.

Fijemos tan solo toda nuestra atencion en el cuadro lisongero que presenta la Provincia de Buenos Ayres en uniformidad con las demas confederadas el dia del anniversario, en que el voto público invistió con la suma del poder á NUESTRO RESTAURADOR DE LAS LEYES: á este eminente Patriota, ídolo del Pueblo argentino, que no tiene en su corazon un sentimiento mas predominante, que el de la gloria y felicidad de su Patria: que por ella sacrifica su tranquilidad, su bien estar, su fortuna, y su existencia misma: que ha hecho desaparecer esos inmensos males que se sentian, porque no sigue otra senda que la de la justicia, obra en consonancia con la opinion general, y llena todas las exigencias del servicio público, consagrando á él aun aquellas horas mas precisas para el descanso: que ha restablecido el crédito, fomentado la industria, agricultura, y pastoreo, reanimando el comercio, y aliviado los apuros del erario, reduciendo los crecidos gastos del tesoro, y praticando en todos los ramos de la administracion arreglos y reformas saludables, origen fecundo de los bienes que ya se esperimentan, y de otros que serán un natural resultado del presente órden de cosas: que ha protegido y sostenido la religion santa del estado; y que ha consolidado permanentemente la gran causa nacional de la federacion, cuyo benéfico sistema, universalmente proclamado por los Pueblos, como el mas análogo á su libertad é independencia, es el único que puede hacer estable la felicidad de la República en general, y en particular de cada una de las Provincias de la confederacion argentina.

Si no temiese ofender la modestia del héroe del desierto, yo detallaria á este respetable y numeroso concurso que me rodea, el importante y muy distinguido servicio que rindió al país en esa memorable jornada, en la cual fueron rescatados mas de 1500 cautivos del poder de los bárbaros, se aseguraron las valiosas propiedades de nuestra campaña, y se hizo una adquisicion considerable de fértiles y hermosos campos, que en breve serán un manantial perenne de riqueza para esta Provincia

Yo describiria tambien las apreciables calidades que le adornan: su acendrado patriotismo, su generoso desinteres, su integridad, su celo piadoso.........................

Mas esta tarea la llenará la historia: ella hará justicia al gran ciudadano, en quien el Pueblo ha depositado toda su confianza; y las generaciones venideras le rendirán el homenage de gratitud y respeto á que es acreedor por sus relevantes servicios, y sus virtudes sublimes.

Entretanto, compatriotas, nuestro deber es ayudarle en sus proficuos é interesantes trabajos, cooperando eficazmente por todos los medios que nos sea posible, á que el pais haga cada dia nuevos progresos bajo sus auspicios; á fin de que el año venidero y los demas que le subsigan, en tan fausto dia, bendigamos al Cielo, que por medio de este benemérito patriota hizo suceder á la situacion afligente en que yaciamos, el órden y tranquilidad que gozamos, y la prosperidad á que corre rápidamente nuestra patria.

Y Vos, Sr. Excmo., á quien la República Argentina debe tantos bienes, recibid las sinceras felicitaciones que por mi órgano os dirigen estos decididos federales que teneis presente.

Ellos esperan llenos de la mayor confianza que continuando con la constancia y firmeza que distingue vuestra habil administracion, consumareis la obra que os esta encomendada, de afianzar para siempre los destinos vacilantes del país, anonadando el bando unitario, que en medio de su impotencia, no deja aun de maquinar contra el bien comun y la tranquilidad pública.

Por acontecimientos tan lisonjeros ayudadme á decir, ciudadanos—

¡Viva la Legislatura de la Provincia
Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes
Viva el 13 de Abril de 1835
Vivan los fieles federales
Mueran los perversos unitarios!

—

ARENGA DEL SR. MANCILLA.

COMPATRIOTAS FEDERALES.

Dificil es, sin duda y muy dificil, la tarea que me encomendais en este momento, al tener que dirigir la palabra en presencia de un pueblo tan ilustrado, como cuerdo, y sino fuera que la verdad es tan elocuente, yo me habria rehusado á una empresa tan agena de mi capacidad. Un año hace, compatriotas, que en transportes de alegria esperabamos con ansia que amaneciese el dia TRECE DE ABRIL DE 1835 como destinado para que el Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, subiese á la silla del Gobierno á presidir los destinos del país, y que, revestido con la suma del poder público, segun la expresa voluntad de toda la Provincia, manifestada de un modo directo, salvese la Patria, que de laberinto, en laberinto la veiamos, hacia tanto tiempo, desaparecer, envuelta en el mas profundo caos de confusion. Todo lo esperabamos del Héroe denodado que la Divina Providencia, siempre solícita en nuestro favor, nos señaló en el conflicto. Y bien ¿no podemos decir con orgullo que aunque no fuera un axioma social que *un pueblo nunca se engaña*, hoy lo seria, desde que en un solo año que ha corrido desde aquel dia de feliz recuerdo hasta hoy, vemos constituido un Gobierno respetado por todos, apoyado en la opinion pública, garantido por ella, y establecido sobre bases de equidad y recta justicia? No hemos visto, como por encanto, transformarse la Hacienda Pública, que no tenia mas que el nombre, en un sistema regular de administracion, pagando mas de la mitad de su enorme deuda, al mismo tiempo que se abonan mensualmente todos los empleados públicos, á quienes á mas, se les ha satisfecho años de sueldos atrasados? Si estos son hechos elocuentes; si para llegar á este grado de prosperidad, nada se le ha dado al Gobierno (porque nada de extraordinario se le ha dado) ¿habrá algun hombre entre nosotros tan obsecado, tan enemigo de la Patria y de la verdad, que no quiera confesar que á la capacidad, á la virtud, honradez y crédito del Inmortal Rosas, es á quien se deben estos bienes? ¡Ah! Yo no lo creo, porque aunque es notorio que esa inicua faccion unitaria conserva aun entre nosotros infames prosélitos y agentes, ellos si tienen algo de rectitud, confesaran que en sus administraciones, no sabian mas que crear fondos públicos, emitir billetes de Banco, y tomar dinero á intereses sin mirar el que pagaban aumentando asi la deuda pública, sin que esto bastase á pagar á sus empleados. ¿No vemos del mismo modo por documentos públicos las relaciones de nuestro Gobierno con los de la union Federal, llenos de aquella fraternidad y union tan indispensable entre Gobiernos de una misma Nacion, en lugar de aquellas guerras civiles, que devoraban toda la República, por solo el empeño de establecer el detestable sistema de unidad? Pues si esto es cierto, porque todo nos es contemporaneo ¿quien no confesará que tenemos Patria, y que la tenemos debida á los denodados esfuerzos del Inmortal General Rosas, á sus virtudes patrióticas, y á la pureza de su administracion? Repito, que no es posible creer haya un solo hombre tan infame que en vista de estos hechos, no jure con nosotros su eterna gratitud, y la mas ingenua y decidida obediencia al Ciudadano Restaurador de la Patria, despreciando las teorías de los perturbadores de la tranquilidad pública que, á pretesto de libertades y garantías, lo que quieren es no obedecer á ninguna autoridad: que el Restaurador de las Leyes nos ha dado demasiadas pruebas de su republicanismo, para dudar ni por un momento, sin ofender su patriotismo y carácter democrático, de que él en la oportunidad deje de devolver al pueblo el poder tremendo con que ha sido investido como único remedio á los males que nos afligian y aun nos afligen. Aquí se agolpan las ideas, y no puedo dejar de preguntar á los enemigos de la Federacion ¿cuales son las persecuciones? ¿cuales las expatriaciones? ¿cuales los despojos y tropelias, á pesar de que la salud pública pedia, y pedia á gritos separar los elementos de perturbacion? Comparen estos malvados la conducta de nuestro Gobierno con la que sus agentes observan, fraguando revoluciones, y asesinando sin remordimientos á tantos Héroes Federales. Díganlo sinó los sucesos de Mendoza, San Juan, Catamarca y Salta; y tiéndase una mirada dolorosa á los sepulcros de Quiroga, Latorre, Santos Ortiz, Villafe, &c. &c. &c.; y se verá que á nadie mas que á esos ingratos é ineptos calculadores, es á quienes les conviene mas la existencia del General Rosas en el Gobierno; porque sin su influencia y generosidad la venganza pública los haria pedazos en desagravio de sus pérfidas acciones. Interminable seria en razones para demostrar esta verdad, pero, no siéndome posible, sin ser molesto, decir mas, séame permitido concluir pidiendo que en los transportes de alegria en que nos hallamos digamos mil y mil veces—

¡Viva la Patria Argentina!
¡Viva la Federacion Santa;
¡Viva el Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas!
¡Mueran los Unitarios!

—

ARENGA DEL SR. GARCIA.

COMPATRIOTAS. El hombre eminente á quien aplaudis, es digno de los honores estraordinarios que le tributais. Osemos decirlo porque es cierto: él ha borrado la gloria de todos los heroes porteños que le han precedido, así como el Sol cuando aparace en el horizonte destruye la claridad de los luminares que encuentra, y hace el solo de toda la extension de los Cielos un vasto desierto de luz.

Buenos Aires toda propala esta verdad con sus inauditas demostraciones de júbilo. Para justificarla, no os detengais si quereis en los primeros pasos de su carrera, apesar de que el resplandor que arrojan anuncia que D. Juan Manuel de Rosas será bien pronto el sol de Buenos Aires. El brio con que el 5 de Octubre del año 20 pisó el monstruo de la anarquía, dejándolo examine por largo tiempo; el vuelo con que en seguida se presentó como el angel de la Paz entre nosotros y la provincia de Santa-Fé, desarmando en un dia la guerra que por tantos años habia regado de sangre fraternal el suelo de la patria; el ardimiento con que mas tarde concibió y plantificó la nueva línea de frontera: cada unos de estos hechos, es indisputable, cada uno puede competir con ventaja con cuantos han ilustrado la vida entera de nuestros mas insignes varones. Cada uno de ellos es una fuente perenne de prosperidad para la patria, y en cada uno de ellos el Sr. Rosas es el alma, el Sr. Rosas es el todo: cada uno de ellos está marcado de su génio, y en cada uno resalta esa fijesa de tino con que concibe sus designios y esa inflexible fortaleza con que los ejecuta, estas dos calidades que constiuyen la expresion sublime de su retrato moral. Las veremos brillar de lleno si consideramos á este hombre estraordinario en el zenit de su gloria, en sus tres famosas épocas.

Largo tiempo hacia que las pasiones alineadas en medio de nuestra sociedad se asestaban tiros ponzoñozos, hasta que desencadenadas á fiines del año 28 se lanzaron entre sí, y en un espantoso abrazo exhalaron todo su veneno. El bando unitario por su menguada política, por la garrula insensatez con que voz en cuello proclamaba *constitucion á palos*, por los crímenes sangrientos con que en las provincias ensayaba este nefando principio, acababa de ser arrojado de la cumbre del poder. Maldecido de la patria, bramaba mostrando aguzadas sus uñas, hasta que por segunda vez se avalanzó sobre ella el primero de Diciembre, dia de infausta recordacion. Despedazó las leyes, devoró el magistrado supremo, holló todos los respetos, atropelló lo mas sagrado, insultó á Dios y á los hombres: esparció el terror por toda la estension de la Provincia, y sobrecogió de espanto á los mas denodados patriotas. En el estupor que causaban sus horrendo hechos, y la fuerza imponente de que se le veia armado, quizá hubo momentos en que se llegó á penzar que una reaccion no haria sino prolongar hasta lo infinito los males de la patria. Pero el Sr. Rosas, Comandante General de campaña, sintió bien su deber y lo consumó de un modo heróico. Conoció que sobre crímenes no se puede fundar el órden, y que en manos criminales no hay felicidad para la Patria. Esta idea se apoderó de su alma grande y ya miró en nada la colosal dificultad de la empresa, ni le arredró la responsabilidad enorme que iba á contraer en caso desgraciado, responsabilidad ciudadanos que no se puede calcular bien, sino valorando muy despacio las circunstancias de su particular posicion. Pero la esencia de su alma es la firmeza; grita *Federacion* y aparece entre su compatriotas desarmados. Su presencia y el encanto mágico de esa voz de la Patria toca de fuego eléctrico el corazon de los patriotas. Se arrojan los ciudadanos federales sobre el poder unitario, erizado de bayonetas: hacen lamer la tierra á los bravos soldados, desertores de la libertad: y la causa de las leyes, la causa santa de la Federacion obtiene un triunfo espléndido y completo. Gloria y prez inmortal á los beneméritos federales que con el General Rosas

expusieron sus pechos en el campo de batalla: honor á todos los patriotas que cooperaron al éxito de la buena causa: pero, ¿sin D. Juan Manuel de Rosas habriamos triunfado los federales?..........Ni sin él hubieramos tampoco podido sacar consecuencias del triunfo. Mas Buenos Aires se arroja en sus brazos: lo coloca al frente del Gobierno con la suma del poder. El General Rosas toma posesion del mando, y del caos nace el órden. No hay lengua, no hay pluma alguna, quizá ni la misma del General Rosas, que pueda describir las fatigas que esta obra portentosa le costó, los intereses que tuvo que concilar, las aspiraciones que satisfacer en parte y que sofocar, la inmoralidad que perseguir, las maquinaciones que desbaratar, los sentimientos propios que comprimir, los obstáculos de todo género que vencer: ello es que despues de la horrida tempestad, él dió á la patria tres años de dias placidos y serenos. Se retiró anunciándole una verdad saludable tanto como severa.

Para contemplar á nuestro héroe en su segunda época, es preciso recordar que durante su primer gobierno llevó hasta un punto inesperado la seguridad de las fronteras contra las tribus de los indómitos salvajes. Mientras con brazo fuerte encadenaba la anarquía bajo de sus pies; mientras atendia á la libertad de las Provincias hermanas; mientras satisfacia á las exigencias de una administracion laboriosa en todos sentidos, como ensanchando la limitacion de un mortal daba á esa obra un prodigioso impulso: la llevaba hasta un grado á que no habian alcanzado los esfuerzos todos de nuestros antepasados y contemporaneos. A despecho de la naturaleza misma, y venciendo la calamidad sin ejemplo que entonces paralizaba todo movimiento en nuestros campos, dió á los salvages repetidos golpes de muerte, y los relegó al otro lado del Rio Negro de Patagones, y á las faldas de la cordillera de los Andes. Pero deja el Gobierno, y se consuma la obra: á presencia de los enemigos de su gloria, se arroja con impávida seguridad á uná empresa de las que ellos reian, y en la que se regocijaban de verlo fracasar: y á la verdad, ciudadanos, que hoi mismo nos pareceria romántica, si nuestros ojos no la viesen realizada. Pisa el terreno que jamas habia sostenido al hombre civilizado: en la estacion inclemente moviliza un ejército por el vasto y fragoso desierto del Sud: vence en su marcha tantas dificultades que parecen desmentidas las leyes de la naturaleza al mismo tiempo y del arte: transporta los instrumentos de la guerra á esas comarcas cuyos feroces habitantes se mueven con una velocidad parecida á la de los frígidos vientos que las hienden: los busca en lo mas recondito de sus guaridas, allí les hace espirar los crimenes de dos siglos: salva de la esclavitud á mas de mil de nuestras compatriotas: ensancha indefinidamente la jurisdicion de Bs. Aires: pone fin á la vida salvaje en esta tierra, y levanta un teatro inmenso á las investigaciones del filósofo á las especulaciones del político. Vuelve cargado de la bendicion de los buenos, Buenos Aires dá un grito de gratitud, y la civilizazion y la humanidad preconizan por el mundo su victoria. Recordad federales, si podeis sufrir el contraste, recordad que cuando mandaban los unitarios, enemigos implacables del General Rosas, que mientras ellos intentaban deslumbrar á esta capital con el oropel de la falsa civilizacion, mientras con énfasis ridículo predicaban respeto á las propiedades, seguridad á las personas, á ese mismo tiempo los indios paseaban con insolencia por el centro de la campaña: lanceában impunemente á sus habitantes, arrebataban sus propiedades, y llevaban tambien como parte del nefando botin á sus jóvenes y por siempre desconsoladas esposas. Escuche pues el mundo y decida.

Al regresar el General Rosas de su intrépida jornada, encontró que el monstruo de la anarquia habia pasado otra vez por nuestro suelo. No trazemos aquí los horrores de esa época, no los recordemos tampoco sino para persuadirnos intimamente que no habrian tenido lugar si hubiese sido atendida bien la gran verdad que el Sr. Rosas comprendió el primero, y manifestó á sus conciudadanos al dejar el mando. Entonces, cuando su lengua no podia ser sospechoso ni á la envidia misma, declaró en un documento solemne que el póder del Gobierno era demasiado débil para llenar su destino. En efecto, ciudadanos, nuestra sociedad rodando de precipicio en precidicio, presentaba la pavorosa imagen del caos. Las formas, esas formas dictadas por la inesperiencia en los delirios de la libertad para garantirla, se habian convertido en fuerte antemural del crímen. Corriamos ilusos tras la sombra querida de la libertad, y solo encontrabamos revoluciones y crímenes horrendos que por todas partes nos cercaban. Crímenes que disfrazados nos asechaban en el comercio social para burlarse despues con descaro del candor y buena fé; crímenes que á mano armada nos asaltaban; crímenes en los campos, crímenes en poblado, crímenes en el interior de las familias, pues la inmoralidad parecia haber penetrado hasta la medula de los huesos. Las leyes penales sin aplicacion porque la tenian las formas. Los gobiernos sin poder para contener los males, y envueltos ellos mismos en su torrente. A excepcion del que presidió nuestro héroe, los demas ó no concluyeron su carrera legal, ó si algun otro tocó el límite no fué sin que la espada del ínclito Rosas acuchillase en el combate á los conspiradores. ¿Ni como podia ser de otro modo? No teniamos constitucion, y en vano se habia ensayado por repetidas veces fundarla sobre el desquicio general: no teniamos sino formas tan inciertas y vagas, como débiles. Esas formas en bosquejo quizá no bastarian para defender á un trono empedernido por los siglos, adornado de emblemas historicos, rodeado de nobleza de un origen escondido allá en la obscuridad de los tiempos: ¿y podrian garantir á Gobiernos republicanas compuestos de ciudadanos que salen la vispera de entre sus vecinos para volver al dia siguiente? ¿A gobiernos cuya mision era atacar de frente la inmoralidad, y regir un pueblo lastimosamente convulcionado? Oh, no: era preciso olvidar la libertad nominal, para gozar en parte la real, y obtener la esperanza fundada de poseerla alguna vez en todo su lleno: era necesario ó renunciar por siempre á toda idea de órden, ó poner al frente de los negocios á algun ciudadano honrado, de talento, y fuerte: fuerte por su carácter personal, por sus respetos, y por la naturaleza del poder que se le confiriese. La providencia nos lo deparó, y nosotros nos desprendimos de nuestras formas: nos desprendimos con dolor por el hábito engañoso de tenerlas por la libertad, con decision porque lo creimos indispensable, con ilimitada confianza porque depositamos la suma del poder en el Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas. El obedeciendo á la voz de la patria, aceptó ese tremendo poder con heróica resolucion. Sí, federales, heróica y valiente: porque si es cierto que el gran valor no se ostenta solo en los lances de la guerra, si es indudable que hay ocasiones que por parecer menos terribles no son menos peligrosas, y demandan un corage mas firme y resuelto, tal es en la que se desidió el General Rosas á consecuencia del llamamiento del pueblo el mes de Marzo del año anterior. Tuvo que renunciar por un largo periódo mas á la esperanza del reposo que demandaban sus trabajadas fuerzas, tuvo que sobreponerse al murmurio de sus viles detractores, tuvo sobre todo que encargarse él solo de dar vida á la patria moribunda por medio de un proceder nuevo y riesgoso.

Pero felizmente la opinion pública ha desdeñado con soberano desprecio las arterias de la calumnia infame, y la divina providencia ha coronado los esfuerzos del héroe de un modo que arrebatando nuestra mas viva gratitud, enciende el entusiasmo en que ardeis, federales. ¡Que la premura del tiempo no permita analizar, ni aun mencionar las sabias medidas del primer año de su segunda administracion! Pero las mas están detalladas en el mensage á la décima tercia Legislatura, ahí están detalladas con notoria verdad. Ese es el cuadro en que están estampados con rasgos de oro los timbres del General Rosas al principiar su tercer época: esa es la prenda de vuestra salud, ciudadanos, y de vuestras mas caras esperanzas.

Sea permitido señalar como puntos conspicuos, entre otros, de ese magnifico cuadro—*La casa del Tesoro Público*, que ya provee con los frutos de su inaudita economía, de su sábia administracion, sábia sobre todo encomio; que hoy contiene el gérmen del engrandecimiento de Buenos Aires, mientras antes como la caja de Pandora encerraba todos los males que de allí salian á inundar la sociedad.—*Las Provincias Argentinas* en quienes siempre se complació el destino de representar el símil de la discordia, y que hoy se ostentan al mundo como el emblema de las manos fuertemente unidas sosteniendo el gorro de la Libertad, emblema glorioso y vivamente expresivo del Sistema Federal.—Merced á los esclarecidos campeones que las presiden.

En cuanto á los crímenes que infestaban y deshonraban nuestra tierra; que á cada instante amagaban vuestras propiedades y vuestras vidas; que perpetuamente amenazaban el órden público, y arrastrarnos de revolucion en revolucion ¿no estais ya seguros de ellos, ciudadanos? No es verdad que han desaparecido? Sí, han desaparecido, porque el que deba ha de pagar, el que roba es infamado, el que perturba reprimido, el que mata muere, el que conspira perece. Estas son las leyes que protegen la seguridad real y personal, los goces todos de la libertad civil y del órden público. Estas son las leyes que estaban vulneradas por la pueril insistencia en las vanas formas. Estas son las leyes que el General Rosas ha restaurado á su vigor: él es, sí, él es muy propiamente el *Restaurador de las Leyes*. Tiemble el que las quebrante. Contraigámonos, compatriotas, á cumplir nuestros respectivos deberes: obedezcamos las autoridades, respetemos nuestros derechos recíprocos. Este es el modo de vivir quietos y tranquilos, de que disfrutemos la libertad práctica que goza la tierra bajo el Gobierno del General Rosas, Restaurador de las Leyes, el único modo tambien de aspirar á la libertad constitucional, que sin esta preparacion sería siempre una quimera peligrosa, como lo ha sido hasta aquí.

¡¡ Viva el Restaurador de las Leyes !!!
¡ Viva la Federacion !!!
¡ Viva la Libertad !!!

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

¡ VIVA LA FEDERACION !

DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.

Buenos Aires, Abril 23 de 1836.——

Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—— ——

El Gobierno de Buenos Aires Encargado de dirigir las Relaciones Exteriores de la República de la Confederacion Argentina.

En vista de lo acordado por la Honorable Sala de Representantes en sesion de 12 de Marzo último, á consecuencia de la consulta que le fué elevada por nota de 22 de Junio del año ppdo. de 1835, con motivo de las dificultades que se sentian en la solicitud del Sr. Cónsul General de Francia para ser reconocido en el carácter de Encargado de Negocios de la misma nacion: teniendo igualmente en consideracion que dicho Sr. Cónsul General, despues del pronunciamiento de la Honorable Sala, que se le comunicó en 28 del mismo mes de Marzo, expresa por nota de 10 del corriente, haber cesado por su parte los motivos que lo indujeron á proponer egerceria provisoriamente las funciones del Consulado General de Francia en esta Ciudad; y examinada la credencial que ha presentado el Señor Marques de Vins de Peysac, por la que S. M. el Rey de los Franceses lo acredita en el carácter de Encargado de Negocios cerca de este Gobierno, expresandose en ella que al mismo tiempo debe desempeñar las funciones de Cónsul General; ha acordado y decreta.

Art. 1. Queda reconocido el Sr. Marques de Vins de Peysac en el carácter de Encargado de Negocios de S. M. el Rey de los Franceses, y en el egercicio de las funciones de Consul General del mismo Gobierno, sin que esto sirva de ejemplar, ni produzca consecuencia.

2. Registrese en debida forma el despacho de Cónsul General de Francia que ha vuelto á exhibir, quedando desde esta fecha sin efecto el Decreto de 10 de Junio de 1835, por el que fué admitido á egercer el expresado cargo provisoriamente.

3. Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
JSOE MARIA ROJAS.

LISTA de los buques Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 25 de Abril de 1836.

BUQUES INGLESES.

Bergantin *Mars*, capitan Jorge B. Walmsley, á Davison, Milner, en la Ensenada cargando caballos y mulas para Demerara.

Bergantin *Caraboo*, capitan H. B. Fell, á C. Tayleur y Ca., cargando para Liverpool.

Bergantin *Sea Nymph*, capitan John H. Smith, á Horno y Alzogaray, cargando para Londres.

Goleta *Lapwing*, capitan Osborn, á Brownell Stegman y Ca., descargando.

Bergantin *Mary*, capitan George Williamson, á Brownell Stegman y Ca., cargando para Liverpool.

FRANCESES.

Barca *Soleil*, capitan Maugendre, á Casimiro Cochard, para el Havre de Gracia.

Bergantin *Herminie*, capitan Soret, á H. Poucel y Ca., entró á la Boca.

Bergantin *Confiance*, capitan Untié, á Blanc y Constantin, cargando para el Mediterraneo.

NORTE AMERICANOS

Bergantin *Curlew*, capitan José Chever, á Daniel Gowland, cargando para Amberes.

Barca *William Penn*, capitan Pullen, á Davison Milner y Ca., cargando para Nueva York.

Barca *Elizabeth*, capitan Baldwin, á Daniel Gowland, cargando para Nueva York.

DINAMARQUES.

Bergantin *Eleonore Sophie*, capitan Ginge, á C. H. Andersen, cargando para Hamburgo y Bremen.

Goleta *Vencia*, capitan H. P. Perehoy, á Zumaran y Tresserra, cargando para la Habana.

SARDOS.

Polacra *Tetis*, capitan Angel Pierangioli, á Zummara y Tresserra, cargando para Cádiz

Polacra *Bella Antonieta*, capitan P. J. Vasallo, á P. A. Plomer, cargando para la Habana.

BRASILEROS.

Patacho *Dos Amigos*, capitan Francisco A. de Santiago, á D. J. de S. Montero. descargando.

Goleta *Getrudis*, capitan Alejandro J. Diaz, á D. Manuel A. Ramos, descargando.

SUECOS.

Bergantin *Systrane*, capitan Hallberg, á Zimmermann y Ca., cargando mulas en la Ensenada, para Batavia.

Bergantin *Union*, capitan Olson, á Zumarán y Tresserra, para Cowes por órdenes.

BELGAS.

Goleta *Antonius*, capitan H. H. Lange, á Brownell Stegman y Ca., descargando.

ESPAÑOLES.

Bergantin *Isabel*, capitan Aguilo, á Zumaran y Treserra, para el Mediterraneo.

BUQUES DE GUERRA.

Corbeta de guerra inglesa *Actaen*, comandante Eduardo Roussel.

Cartas que existen en el correo venidas de Montevideo en el Paquete Rosa.

Antonio C. Ferreira	José E. Peña
Angel Aguilar	Juan Vivot
Angel J. Padilla	Juan S. Maza
Alonzo E. Carpintero	Juan Porta
Antonio Suso	José C. Pintos
Adolfo Leheibler	Josefa Somalo
Apolinario Barrajo	Juan Francisco Silva
Angela Saavedra	Juan C. Rosados
Benito Castañol	Juan Sola
Bonifacio Sárate	Juan Mir
Benito Goyena	Justa Molina
Bonifacio Ramos	Juan Esenss
Baltazar Agüero	Juan A. Ring
Bernardina Maciel	Julian Villar
Orzula Ramirez	Juana Robregon
Bailon Gigena	Juana G. Gorostizo
Cayetano Geroli	José M. Cossio
Camilo Suarez	Leopoldo Grillo
Casto Cáceres	Luis Arrascaetea
Concepcion Sosa	Lucas Fernandez
Domingo J. Vera	Luisa Gallardo
D. D. Visfer	Luis Dunand
Domínico Gaggina	Maria Hernandez
Domingo Peraza	Manuel Bartun
Dolores Suso	Mateo Vidal
Eugenio Bedoya	Melitona Riesco
Eulogio Zamudio	Manuel Barbarin
Eduardo Lahetto	Mariano Cane
Felix Constanzo	Manuela Rivadeneira
Faustino Olivera	Maria Laneja
Francisco Berdier	Manuel Ocampo
Francisco C. Cesar	Maria Mellado
Francisco Burzaco	Mariano Castellanos
Francisco Sayós	Miguel Biergos
Francisco A. Garcia	Manuela Mora
Felipe Somoza	Mariano Seiglis
Ferraris	Manuela Perichon
Felix Fico	Maugendre
Gumecindo Azunsulo	Manuel A. Martinez
Guillermo Pearson	Mariano San Juan
Gerónima Labesar	Mateo Aquino
Isabel Pereira	Marica Rosende
Isabel Castro	Manuel Maza
Ignacio B. Villarino	Pedro Palmer
Justa Molina	Pedro A. Plomer
José Portela	Pedro Viñas
Juana Cuencas	Paula Peña
José S. Correa	Pedro Carrasco
Juan Sosa	Pedro Jimenez
Juan P. Chirije	P. Soret
José Elizar	Paul Ader
J. C. Reissig	Pedro Dobal
Juan A.	Paula Flores
Josefa Mora	Pedro Martinez
José I. Castañeda	Ramon Idoyaga
José J. Soare	Ramon Burzaco
Josefa Jimenez	Rafael Aquino
Juan Ocampo	Roman Garcia
José M Garcia	Rodrigo Puerto
Juan Alzina	Ruperto Luengas
Juan B. Alberdi	Ramon Durañona
Jacinto Gonzalez	Remigio Sarco
Juan J. Cheverria	Rosa Fraga
José Rodriguez	Simono Sarratea
José A. Demaria	Simon Mier
Josefa Sagastune	Santos Ferreira
Josefa Cortinas	Tereza Ruiz
Juan Goñes	Teodoro Montaño
Josefa Py	Teodoro Cáceres
Juan José Bosch	Vicenta Ortiz
Juan Subelet	

Idem idem.

Alejandro Llano	Mosca Dunoyer
Vicente A. Echeverria	Mariano Uribe
D. F. Tesser	José Arenales
Diego Dum	Julion Louton
Francisco Basarte	Patricio Tejo
Guillermo Coret	Tomas Castelli
Lopez	Tomas Rousse
Manuel Ferreira	

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 25.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro..............	123	4	124	
——Pátrias..................	121			
Pesos fuertes................	7	5	7	5½
——Pátrios..................	7	4	7	4½
——Patacones..............	7	5	7	5½
Macuquino la de cordon......	7	3		
Cortada....................	7			
Fondos públicos del 6........	74		75	
Acciones de Banco..........	160			

Cambio sobre Inglaterra.. $6\frac{7}{8}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 22.

3.ª PUBLICACION.

D. Juan Bautista Porticeni,	Montevideo.
Maria Angela y 1 hija,	Banda Oriental.
Maria C. Bond.	Montevideo.
Manuel de Repeso,	Id.
Manuel Garcia y 1 hijo,	Banda Oriental.
Felipe Frias,	Gualeguay.
José Cuyas,	Entre-Rios.
Estevan Chassaing,	Id.
Santiago Roberge,	Id.

DIA 23.

2.ª PUBLICACION.

D. Rafael Reina,	Banda Oriental.
Juan Francisco da Silva,	Montevideo.
Gregorio Gonzalez, 1 peon,	Córdoba.
Ignacia Barche, 1 hermana, 1 sirvienta y 1 hijo,	Banda Oriental.

DIA 25.

1.ª PUBLICACION.

D. Esteban Leon,	Montevideo
Castro Bravo,	id.
Hilario Dominguez,	id.
Jnan J. Bayolo,	id.
Salvador Puig,	Paraná
Alejandro Castillo,	Banda Oriental
Petrona Porrá	Vacas
José Maria Pereira, con tropa,	Córdoba.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Manuel Cruz, procedente de la Villa del Rio Cuarto, con 20 peones y 100 animales para su servicio, á la consignacion de D. José María Agote.—Cargamento: cueros vacunos, idem de cabra y frutos del país.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido en el dia 25.

496 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 14 pesos hasta 20 pesos segun calidad, regular y superior.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 23.

DE HOMBRES.

Entraron	12
Salieron	12
Muertos	1
Existentes	261

CARGA DEL DIA 22.

Al bergantin ingles *Caraboo*, 16 fardos lana.
Al bergantin sueco *Union*, 1079 cueros vacunos, 4 fardos cerda.
Al bergantin americano *Curbew*, 2459 cueros vacunos.
A la fragata americana *Willian*, 54 fardoe lana.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 25.

á D. Carlos Tayleur, Maipú 45.
14 cajones paños surtidos.
á Parlane Macalister, Plata 58.
2 fardos bramantes; 6 fardos bayetas de dos frisas; 1 id. pañuelos de capucho.
á Carlisle, Balcarce 61.
1 cajon paños; 2 fardos bayetones.
á Hodgson y Robinson, Plata 34.
3 fardos lienzos de 28 pulgadas; 8 id. id. de 33 id. 2 id. id. de 27 id.
á D. Juan Harrat, Piedad 142.
1 cajon paños; 1 id. randas y encajes.
á M. Jhorondick.
100 barriles aceitunas.
a Zumaran y Treserra, Universidad 148.
1 cajon zargas; 1 id. seda de coser; 16 pipas vino; 64 cuarterolas id., 550 botijuelas aceite de oliva; 39 id. id. de linaza; 204 cuñetes aceitunas; 48 barriles aceite; 8 pipas vinagre.
á Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.
16 cajas sardinas; 1 cajon bordonas de plata; 1 id. ligas de seda.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta paquete oriental *Rosa*, de Montevideo el 22 del corriente, consignado á D. Carlos Galeano—á D. Felipe Llavallol, 6 cajones libros, 18 balas papel de estraza, 28 bolsas, 14 barriles y 45 tinajas almendras, 100 onzas de oro selladas—á D. Antonio Dominguez, 41 balas papel—á Zimmermann, Frazier y Ca., 3 cajones mercancias—á D. Leandro Gomez, 4 pipas vino—al Sr. Barbosa, 2 bolsas fariña—á G. Brest, 1 fardo mercancias—á Amadeo y Caprile, 5 cajones mercancias—á Rennie, Macfarlane y Ca., 1 cajon mercancias—á Cornet y Prat, 2 cajitas—á la órden, 1 cajoncito libros, 2 id. mercancias, 26 barricas, 3 medias pipas y 20 bolsas naranjas, 1 barril vino—Varias barricas, cajoncitos y bultitos naranjas &c., de encomiendas.

Paquete de vapor nacional *Federacion*, de Entre-Rios y Banda Oriental.

Bergantin americano *Tim*, capitan Juan Davis, de Nueva Holanda el 7 de Enero, de Rio Janeiro el 24 de Marzo y de Montevideo el 22 del corriente, consignado á Davison, Milner y C., con 14 pipas aguardiente, 20 id. ginebra, 10 id. ron, 47 bocois sal, 6 medios barriles licores, 12 cuñetes clavos, 125 pares zapatos de goma, 5 barriles miel, 5 id. vinagre, 1 barrica harina, 1 id. trigo, 6 cajones pitos, 11 id. goma, 3 fardos mercancias, 14 cajones chocolate, 25 cascos aceite, 50 libras velas, 273 cajones cigarros, 10 barricas, 8 bocois, 11 cuñetes tabaco, 3 tarros rapé.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Anita*, patron Nicolas Colombino, del Arroyo de la China.
Cuter *Ana Sofia*, patron Juan Drion, de San Pedro.
Balandra *Carmen*, patron Domingo Flores, de Gualeguaychú.
Balandra *Santa Rosa*, patron José Fernandez, del Sauce.
Goleta *Vigilante*, patron Lorenzo Rayo, de Santa-Fé.
Goleta *Carmen Lijera*, patron Benito Lanza. de Corrientes.
Balandra *San Antonio*, patron José Armando, de la Banda Oriental.
Balandra *Montevideana*, patron José Casa, de San Salvador.
Ballenera *San Antonio*, patron Antonio de las Nieves, de las Vacas.
Lanchon *San Fermin*, patron Pedro Martinez, del Paraná.
Balandra *No me Olvides*, patron José Nero, de Mercedes.
Chalana *Rosario*, patron Luis Acosta, del Gualeguaychú.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Goleta *Palma Romana*, patron Mariano Modino, para Mercedes.
Balandra *Carmen*, patron Antonio Corsanego, para el Rosario.
Chalupa *Independiente*, patron Manuel Joaquin Rivero, para el Yancay.
Goleta *Maria Luisa*, patron Lorenzo Carbon para Corrientes.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin brasilero *Gertrudiz*, con destino á Parnaguá, lo despacha su consignatario D. Manuel Acevedo Ramos, Belgrano núm. 70.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY.

A D. José Palma, 30 docenas cueros de carnero, 200 fanegas ceniza, 63 cueros vacunos, 65 arrobas cerda—á los Sres. Guerin, Seris y Ca., 72 docenas cueros de carnero, 1 fardo cerda, 21 dichos lana, 43 cueros de bagual —á D Bernardino Alvarez, 5 fardos lana, 23 docenas cueros de carnero—á D. B. de Mirbeck, 250 arrobas grasa, 4 dichas cerda—á D. Gabriel Pindani, 140 cueros vacunos, 500 astas—á D. Enrique Ochoa, 190 cueros vacunos, 5 barricas sebo, 4 sacos crin, 224 cueros de carnero—á D. Nicolas Colombino, 369 cueros vacunos, 5 barricas sebo, 44 chiguas lana—á D. Bernabe Medina, 380 postes de ñandubay —á D. Felipe Llavallol, 97 cueros vacunos, 100 tirantes, 35 barricas cigarros, 3 cajones idem, 11 bultos cerda—á la Señora viuda de Regunega, 560 cueros vacunos, 15 barricas y 1 cajon cigarros—á D. Juan Catoyra, 300 cueros vacunos, 12 bultos cerda.

MEMORANDUM.

El 21 dol corriente estaba á la vista de Montevideo un buque de guerra frances, que se supone ser la *Bonite*, de Rio Janeiro.

La barca argentina *Esperanza*, procedente de Buenos Aires, llegó á Nueva Holanda y volvió á salir para Valparaiso.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 21.—Bergantin ingles *Ellen*, capitan W. Tenner, de Nueva Holanda el 10 de Febrero, con destino á Buenos Aires, arribó á Montevideo por averia y falta del baupres, consignado á Rodger, Br. Caced y Ca., en lastre.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL.—La goleta inglesa *Lapwing* saldrá el 26 á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo,

Mañana Martes 26 á las tres de la tarde.

El hermoso buque de vapor *FEDERACION*, capitan RICARDO SUTTON, saldrá para dicho puerto el dia citado. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden tratar con Davison, Milner y Ca., calle de la Reconquista número 33.

Para el Arroyo de la China.

La balandra nacional BELEN, su patron D. Juan da Costa, saldra para dicho destino el Lunes ó Martes 26 del corriente. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage podrán ocurrir á la calle de la Florida número 88.
a22—4p

Para Montevideo.

Por contrata.

Saldrá el Jueves 28 sin falta á las 5 de la tarde, la goleta paquete oriental ☞LA ROSA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70 á tratar con su dueño—
D. CARLOS GALEANO
ó con su Capitan.
☞TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Para Paisandú y Salto.

Saldrá sin falta el Paquete Argentino DESIDERIA, el Miércoles 27 del corriente: para carga ó pasage (para lo que tiene excelentes comodidades) se puede ocurrir á la calle de la Alameda número 58, ó á la de la Universidad número 38, donde se puede tratar con su dueño ó capitan Don Juan Carbone. a22 5p

Para la Bajada del Paraná.

Saldrá la Balandra MARIA MANUELA, para el dia 28 del corriente. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á la calle de Balcarce núm. 16. a21 3c

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TAETRO.

Funcion 2.ª de la Primera Temporada.
El Juvees 28 de Abril de 1836.

La Compañía Dramática ha dispuesto para este dia la siguiente funcion—
Abierto el proscenio con la sinfonia de costumbre, se representará la interesante comedia en dos actos, traduccion del conocido literato D. *Manuel Breton de los Herreros*, titulada—

EL 2.° AÑO
ó
¿Quien tiene la culpa?

En seguida tendrá lugar otra pieza en un acto, traduccion del mismo, bajo el título de—
LA TONTA, ó EL RIDICULO NOVIO.
Finalizando la funcion con un divertidisimo
SAINETE.
A las siete y media.

Se necesita,

UNA Ama de leche para afuera. En la Libreria calle de Potosi núm. 31½ darán razon. a25 3p

Se venden

ACEITUNAS, en la Quinta de Peña, á precios acomodados. Las personas que gusten pueden tratar con el dueño, que vive en la misma Quinta de Peña. a25 8p

Aviso.

En la calle de Cuyo número 120, se vende una casa, y en la misma calle número 98, darán razon. a25 8p

Se vende,

Una casa con 24 varas de frente y 70 de fondo, sita en la calle del Parque números 23, 25, 27 y 29. En el último número se hallará con quien tratar, de la una a las cinco de la tarde. a25 7p

Se necesitan,

EN una casa de poca familia dos sirvientes que sean de buena conducta, y que tengan buenas recomendaciones. Un hombre y su muger sin hijos serán preferidos. Ocúrrase á la calle de Chacabuco núm. 15. a25 6p

Wanted,

IN a small family Two Servants of good character, and who can be well recommended. A man and his wife without family will be preferred. Apply at No. 15 calle de Chacabuco. *a25 6p*

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Bernardo Pereda, en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante Mayo y en las galerias bajas de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Tomasa Tarea Silva, situada en la calle de los Estados-Unidos puerta numero 31, y edificada en terreno de 17½ varas de frente al Sud y 46 de fondo: tasada en la suma de 21,567 ps. 3½ rs. moneda corriente; cuya tasacion se manifestará en la oficina á cargo del que suscribe, y se ha de rematar á pedimento de un acreedor.
Buenos Aires, 25 de Abril de 1836.
3p MANUEL J. DE CEBALLOS.

Aviso.

Ha llegado la nueva y particular invencion de mantener fuego en copas de cristal y porcelana, que á mas del adorno que forma la belleza y elegancia de su forma, tiene la gran utilidad y ventaja de dar luz cuantas veces se quiera en el dia por medio de un resorte que se apreta con solo la yema del dedo. Su duracion es en tanto que no se quiebra el vaso por algun golpe, y su conservacion química ofrece solamente el gasto de un peso papel cada semestre.
Se venden muy baratas en la calle del Perú núm 63.
a25 3p

Conchavada.

SE necesita de una para cargar un niño, en la calle de la Piedad núm. 63, pero es preciso tenga buenas recomendaciones. a25 3p

Funeral.

Los deudos del finado D. PABLO LAZARO BERUTI (Q. E. P. D.) invitan á sus amigos, y en particular á los de dicho finado, se dignen favorecerle con su asistencia á los funerales que se han de celebrar en el templo de la Merced el Martes 26 á las 9½ de la mañana; á cuyo favor quedarán sumamente agradecidos.

Se suplica á los SS. Sacerdotes que asistan de sobrepelliz á la misa y responso, por lo que recibirán el estipendio de costumbre.

A los Quinteros.

SE necesitan comprar los resagos de la cosecha de las aceitunas. En la calle de Cuyo número 53, se encontrará con quién tratar, siendo por alguna cantidad. a25 3s

Aviso

A los principiantes en el Comercio.

UN individuo del comercio que por ser muy corto su principal y estar lo mas de él invertido en especies dificil de enagenar, por lo que no puede continuar en su carrera sin aventurar el crédito que felizmente ha podido conservar y esponer á su familia á la indigencia, desea vivamente asociarsé á otro que se halle en igual caso; advirtiendo que actualmente subsiste en la campaña con un negocio de tienda en el que tiene muchos años de esperiencia; pero sin embargo está dispuesto á emprender cualquier giro que sea seguro y del agrado de la persona que confie en sus aptitudes y honradez. Aprovecha esta oportunidad para dirigirse tambien á todas las personas que tengan algun dinero para confiarlo á una persona que lo adelante, ó las que sin perjuicio de sus negocios puedan destinar una pequeña parte de su capital al objeto indicado, que la recompensa de un acto filantrópico será el agradecimiento eterno del solicitante y el buen éxito de que responde con sus bienes raices y muebles. La persona que tome interes en este aviso ocurra á la calle de la Plata número 61, que allí encontrará al interesado ó en su defecto al dueño de casa, quien está autorizado para lo concerniente á este aviso.

En la misma casa se necesita un jóven para dependiente de tienda, que pueda acreditar su honradez y aptitudes. a25 3p

Aviso á los Vigilantes y Celadores.

Se ha huido, el Sabado 16 del corriente, un negro de la propiedad de D. Domingo Rodriguez, llamado Manuel; de nacion Banguela: bajo, de 18 á 20 años de edad; lleva pantalon azul remendado con paño sajon, y otro de brin, camisa de listado azul, sombrero de paja viejo: habla muy poco el castellano; tiene las piernas delgadas; se sonrie para hablar. El que lo entregue en la calle del Perú No. 56, será gratificado con cien pesos. 25 4p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

El Martes 26 del corriente á las 11 de la mañana, y por tener su dueño que desocuparla, se rematarán los restos del contenido de la casa de trato calle de Montevideo núm 30, que consisten de alguna yerba, un poco de loza surtida, almidon, arroz, porotos, vasos, damajuanas, botellas vacias y jabon negro para lavanderas.
Igualmente el mostrador y armazon muy bueno y nuevo, balanbas y farol &c. &c.
Unos cajones de cristales, como vasos de varios tamaños, copas, botellas para vino todo lapidado.
En seguida y por disposicion del Juzgado de Paz al Sud, se rematarán, dos puertas vidrieras y un espejo.

POR EL MISMO.

De dos fincas en buen parage.

Para el Jueves 28 del corriente á las 11½ en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura, las dos siguientes fincas que por tener que hacer division entre sus herederos se han formado las tazaciones muy bajas para hacer efectiva la venta. Una casa almacen bien edificado, en la calle de Maypú núm. 147 que quedó por fallecimiento de la finada Sra. Da. Francisca Ambrod y Alcina.—Otra casa barraca, en la calle del Cerrito No. 14 perteneciente á la espresada finada. Las personas que quisieren imponerse con anticipacion, y de los inventarios, pueden ocurrir á la expresada casa de martillo.
En seguida—Se rematará un famoso caballo obero castaño en el que el profesor Laforest ejecutaba la muerte del Moro por su bandera.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 14.
De sanos

El Miércoles 27 del corriente á las 11½ en punto de su mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura algunos cajones de paños superfinos y tambien algunos fardos de otras clases regulares, y azules de estrella tinte de añil y buena calidad, colchas de algodon dobles de 9 y 10 cuartas, camisetas de lana, medias para hombre de id., bayetas de dos frisas, y otros muchos artículos que se manifestarán al tiempo de la venta:—Igualmente se rematarán de cuenta de aseguradores, bramantes de algodon, y otros efectos con adiccion.

POR TOMAS GOWLAND.

En la calle de la Piedad núm. 196 y 200.

El Martes 26 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener porcion de muebles cuyo pormenor es como sigue——cujas enchapadas de caoba grandes, medianas chicas y ordinarias, cómodas, tocadores, mesas de arrimo, costureros, un sofá de cerda punzó adamascada, docena y media de sillas de caoba con asiento de cerda punzó adamascada, un tocador grande, cerda punzó adamascada y otra porcion de muebles que estarán á la hora del remate.

POR EL MISMO.

En el Almacen de Loza y Comestibles calle de Maipú núm. 114.

El Miércoles 27 del corriente se rematará á la mejor postura por ausentarse su dueño los siguientes artículos——platos blancos, escupideras blancas, azucar blanca, yerba, arroz, tabaco paraguayo y correntino y otros muchos artículos del ramo é igualmente el armazon y mostrador.
A las 11 en punto.

POR EL MISMO.

En el bajo de la Aduana en el corralon del finado D. Andres Ponce.

El Jueves 28 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener los siguientes artículos:
Máquinas de fierro, rallos de lapacho, trozos de idem, tablazon, tirantillos, modelos de barco, ollas de brea, fierro, camas de algarrobo, 1 banco de carpinteria, piedras de vuelta, curbas de algarrobo, 8 cadenas de fierro, 1 piedra de estilar y otras varias menudencias que estarán presentes á la hora del remate.

POR EL MISMO.

Reconquista 107.

El Viernes 29 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes artículos para almaceneros——70 bolsas arroz del Brasil, 100 jamones, 60 damajuanas de garbansos, 13 bolsas cominos, 20 cajones jabon de España.
Al mismo tiempo, por cuenta de aseguradores, 468 ollas de fierro.

POR J. PEREZ Y CA.

Calle de la Reconquista núm 32.

El Viernes 29 del corriente á las 12 del dia se ha de vender en remate al mejor precio, una partida de 800 fanegas de sal superior en lotes al gusto de los compradores, 23 bolsas de ginebran.

AVISOS.

To the Public.

As legal proceedings are pending, between the undersigned and his lawful wife, Mrs. Susan Maguire de Wilson, he begs leave to intimate, that he is not responsable for any debts or obligations which she may have contracted since 7th April 1835; and also that he will treat as null and void whatever sales or other transactions she may have effected, or may hereafter effect, to the prejudice of his rights and interests.

WILLIAM S. WILSON.

Buenos Aires 16th April 1836. a22—4p

Wanted,

A female as a domestic in a small family who speaks English & understands plain cooking to such a one liberal loages will be given, apply at 202 calle de Potosí. a23—3p.

Se alquila,

Una casa para bastante familia, sita en la calle de Méjico número 10, tiene dos azoteas, dos patios, huerta con arboleda y parrera. A quien convenga puede ocurrir á tratar con su dueña calle de Potosí número 151.

a23—3p

SE VENDE,

Por la suma de trece mil pesos moneda corriente, la casa situada en la calle del Cerrito frente al No. 13, consta su terreno de 9½ varas de frente al Este y 35 de fondo, y en él edificadas 5 habitaciones, cocina y demas oficinas precisas, todas de azotea y solidamente construidas; todas las puertas y ventanas son de cedro y su herraje fabricado en el pais. En dicha casa daran razon de su dueño.

a23—p6

A LAS OFICINAS.

Tinta de imprenta punzó superfina.

UNOS *cuantos tarros recien llegada de Europa, se hallan de venta en la* IMPRENTA ARGENTINA, *á 8 pesos el tarro.*

Se necesita,

UN Mozo de Billar que sea inteligente y pueda dar informes de su buena conducta. Ocúrrase á la calle de Maipú número 11. a21 4s

Aviso interesante.

Se vende una tropilla de caballos entablada; el encargado de venderlos, tiene el honor de avisar al público en general, y á las personas á quienes habló dias pasados, que el Lunes 25 del corriente, estará dicha manada en el corralon de D. ALEJO BERTIER, calle de las Piedras núm. 101, de la cuadra de San Juan media cuadra para el alto. En la misma casa hay de venta una puerta vidriera de dos hojas, y una puerta con un espejo en el centro a23—1p

Se necesita conchavar

UN cocinero en la calle de Cochabamba número 7. a22—4p

Ama de Leche.

SE necesita una buena, bien sea criada ó conchabada en la calle de la Paz núm. 122. a22—3p

¡Viva la Federacion!

ESTANDO vacante la plaza de Oficial de Justicia que servia D. Segundo Nicolas Perez, se anuncia de órden de la Exma. Cámara de Apelaciones, para los que se hallen en disposicion de servirla, ocurran dentro del término perentorio de tres dias, por la Escribanía de Acuerdo, con los documentos justificativos de las calidades necesarias.—Buenos Aires, Abril 23 de 1836.

a23—3g CALLEJA.

Aviso de Sanguijuelas

JOAQUIN RAMOS, que tiene su tienda de Barbería en la calle de las Artes número 124, de la Plaza Nueva para San Nicolas, cuartos de Da. Mariquita Ascola, acaba de recibir una partida de Sanguijuelas de la mejor calidad. En cuanto al precio las personas que las busquen quedarán contentas. a22 4p

Aviso.

SE ha recibido un surtido de frutos de las Provincias y se venderán á precios bajos—

Fresadas, y fresadones de varias calidades
Ponchos de apala
Jergones con faja y sin ella
Pellones tucumanos
Suelas de id.
Orejones con caroso
Id. en panes ó quesitos
Pasas de higo de superior calidad
Recados de media medida, y otros artículos.

Ocúrrase calle de la Piedad número 144. a22—4p

Aviso.

SE vende semilla de cebolla á precios equitativos, en la calle de Belgrano núm. 242. a22—4g

Aviso á las Señoras.

BOTINES de colores de nueva invencion con las capelladas de seda y de formas preciosas, se acaban de recibir de Francia y se hallan de venta en la merceria sita enfrente del Colejio, á precios de baratillo. a22—4p

Aviso.

EL Sr. D. Alfonso Fermepin, Retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que lo ocupare, ocurriendo las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad número 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver la perfecta semejanza que caracteriza sus retratos

Dará lecciones de dibujo y pintura. a13 30

Papel superior

LARGO á 24 pesos la resma, y de cartas con sellito azul y blanco á 20 pesos

Diccionarios

Castellanos á 25 pesos, y Geográfico universal con 7 mapas á 30 pesos.

El Templo de las Musas

Un tomo en folio en frances con 60 láminas finas hay un solo ejemplar en la Libreria de Ruperto Martinez calle de Potosí número 32. a22—3p

AVISO.

SE vende la pulperia que está situada en la esquina que jira entre las calles del Comercio y Buen Orden núm. 228, la que hace muy regulares diarios; é igualmente el lugar es muy bueno, y solo la vende el dueño por tener que ausentarse al campo. En la misma esquina se encontrará con quien tratar. a22—3g

¡Viva la Federacion!

San Vicente, Abril 21 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

EN virtud de la autorizacion que se me ha conferido por el Excmo. Sr. Gobernador para pedir limosnas en el territorio de la Provincia en beneficio de la nueva Iglesia que se está trabajando en este Pueblo de San Vicente; he resuelto autorizar á D. Rosendo Pareja, vecino de este partido, para que recolecte en toda la campaña del Sud la que la piedad de los fieles quiera dar para este piadoso fin; facultándolo para que pueda reducir á dinero lo que le den en hacienda de cualquier especie que sea. Y lo pongo en conocimiento del público para su inteligencia.

El Cura Vicario de San Vicente—
a22 3g FANCISCO FERREIRA.

AVISO,

El 1.° del entrante se pondrá á la carga la tropa de carretas de D. Celedonio Rodriguez, para Córdoba.—Los SS. que tengan carga para dicho destino pueden ocurrir á la calle de Potosí núm. 72; se advierte que tambien puede alzar carga para el Salto y Pergamino. a22—4p

Interesante.

En la calle de Cangallo núm. 60 hay á venta dos armazones con sus correspondientes mostradores y propios, por su construccion, para tienda, almacen, ó pulperia; se darán por la mitad de lo que costaron. Igualmente unos guantes de cabretilla para señoras á un peso el par; piezas de cordon á real y medio, y otros artículos propios para señoras: todo á precios equitativos. a22—4p

Se venden,

Dos casas situadas en la calle del Parque, bajo los números 75 y 144 la primera á mas de la casa tiene una esquina con dos trastiendas y dos cuartos de alquiler á la calle, todo independiente de la casa principal por lo que produce ventajosos alquileres. El que se interese ocurra á la calle de Venezuela núm. 134. a22—6p

Criado en Venta,

Uno en 750 $ moneda corriente, sabe cocinar y entiende mas de albañil, darán razon en la calle de Córdoba cuadra y media del rio para la de la Florida, casa de D. Ramon Gonzalez Juez de Paz que fué del Socorro. a22—1p

Se alquila,

Una de las cuatro esquinas de la plaza chica situada en la calle de la Universidad con vuelta á la de Belgrano núm. 79 con una ó dos espaciosas trastienda. Su localidad no puede ser mejor para toda clase de negocio. Ocúrrase á la misma calle de la Universidad núm 111 en donde tambien darán razon de otra casa propia para familia que igualmente se alquila en aquellas inmediaciones. a22—4p

Aviso.

SE necesitan uno ó dos jóvenes para ocuparlos en un establecimiento de campo en la Banda Oriental. En la calle del Cerrito, frente al núm. 79, darán razon, ocuriendo de 8 á 9 de la mañana, y de 3 á 4 de la tarde. a21 3s

Gran Baratillo,

SE avisa al respetable Público que en la panadería conocida por Pan de Leche, calle de Corrientes número 212, se vende pan de superior calidad á 5 reales el peso, y peso á peso grandísimo. a21—5p

A los hortelanos,

SEMILLA de Cebolla fresca, de cabeza, hay de venta algunas libras en la calle de Potosí número 41.

Igualmente se avisa á D. FRANCISCO LOPEZ ocurra á dicho número para entregarle una carta y una encomienda que le remiten de Corrientes. a21—4p

Aviso.

SE vende una partida pequeña de lana de carnero: en la calle del Cerrito, frente al número 79, darán razon, ocurriendo de las 8 á las 9 de la mañana, y de 3 á 4 de la tarde a21 3s

Interesante

Se alquila una casa hermosa con diez y seis piezas todas de azotea en el barrio de la Concepcion No. 312; tambien se venden cuatro sitios con ranchos y un corralon de mas de dos cuartos de tierra, todo cercado de pared con puertas á la calle del Comercio. Quien se interese ocurra á la misma casa calle de las Piedras num. 312, que vive su dueño y podrán tratar. a21—4p

Se necesita

UNA conchavada de buena conducta y que pueda producir buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado presentarse. Calle de la Paz No. 93. a21—5p

Piezas de Algarrobo de Santa-Fé.

RECIEN llegadas y á precio muy acomodado, se venden en el Hueco de Maderas calle de la Independencia número 267, frente al Porton de la Casa de Ejercicios Hay tambien tirantes y alfajias de urundey, y un surtido de madera para campo: todo á precio moderado. a21 15p

Fiestas en San Isidro.

EN la calle de la Victoria núm. 82, se encuentran á venta faroles nuevos y muy baratos. Quien los necesite ocurra á este punto donde darán razon de su dueño. a21 8s

Aviso á los Plateros.

EN la calle de la Esmeralda número 74, se tornean copas y otras piezas de cualquier clase, sea plata, metal ó fierro, tambien se hacen bolas de billar de todos tamaños. a21 2p

Semilla de Alfalfa,

DE Alemania, á 24 pesos arroba. hay en el Remate de D. Tomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107. a21 3s

Tabaco americano, en Barriles.

HAY de venta en el Remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista número 107. a21 3s

Ama de leche,

EN la calle de la Florida número 117, se necesita una que tenga buenas recomendaciones. a21 3p

Aviso.

EN la casa fábrica conocida por del finado ARENILLAS, calle de la Universidad número 356, hay de venta lo siguiente—Un banco para pipas, de lapacho de 5 varas de largo; 8 cajas grandes de madera portuguesa; 2 puertas usadas, una con marco; unas constaneras de sauce colorado, y otras varias maderas; un par de árganas de repartir jabon, de buen uso. a21 3p

En la Fábrica de Sombreros,

Calle de la Reconquista No. 54,

ACABA de recibirse unas piezas de tafetanes de ule de colores, propios para delantares de señoras, trabajados espresamente para este destino; y tambien hallarán delantares chicos para criaturas. Tambien hay de venta una partida de dos clases de gorras cueros de mono, que se darán las de Europa á 75 pesos y las del pais á 80. En la misma fabrica se necesita una persona inteligente para trabajar una partida de gorras de hule. a21 15s

Para Córdoba.

Saldrá una de las acreditadas tropas de carretas de D. José Maria Pereira, para dicho destino el 27 del corriente. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á su apoderado en la calle de Cangallo núm. 127.

a21 3 MANUEL I. MOLINA.

Un juego de Ajedrez,

COMPUESTO de pequeñas estatuas de hombres y caballos de marfil, trabajado primorosamente, se vende por el precio de 280 pesos. En la Libreria Argentina, calle de la Reconquista número 72.

a21—3p

Diccionarios de la Academia Españala.

EDICION de Madrid del año 22, 1 tomo en folio en buena pasta, se hallan á 30 pesos en la Libreria Argentina. a21—3p

ATLAS MODERNO.

EDICION de 1834, con 40 mapas del mejor grabado, se hallan en la Libreria Argentina; su precio 60 pesos. a21—3p

Guantes.

Se hallan de Castor y Cabretilla muy frescos; Esencia de Rosa en frasquitos; Cinturones; Perfumería; Gorras de cuero de mono; sedas, hilos, agujas superiores finas, oblea punzó, divisas, botones, alfileres, fósforos y luciferos; carabanas, cintas, randas, abanicos, felpudos, cuellos y tiras hordadas á seis reales, y otros artículos de Mercería, en la calle de la Florida número 13½. a21 3p

Café Molido superior.

SE vende en la Esquina del Mercado, que hace cruz con el cuartel de Patricios. calle del Perú número 81. a21 3p

Sal de Cadiz de transbordo,

Hay una corta partida de superior calidad, á bordo de la barca americana ELIZABETH, surta en los Pozos.

a20—6s DANIEL GOWLAND y Ca.

Calle de la Plata No. 121.

EN el almacen muy acreditado del GALLO PRANCES, se acaba de recibir de Europa—
SALCHICHONES de Boloña muy fresco
SARDINAS en aceite
CONSERVAS de todas clases
CIRUELA de primera calidad en cajitas muy bien pintadas
Y una infinita cantidad de otros artículos de primera clase en los cuales se encuentra un VINO DE MADERA del mejor que hay propio para embotellar que se venderá á razon de 8 pesos el galon. a20—10s

Jabon Rubio

DEL ya conocido entre los consumidores por de superior calidad, sigue vendiéndose en la calle de la Reconquista núm. 107, y en cantidades mayores se pondrá en casa de los compradores. a20s

Lucíferos Inerrables,

Admirables para sacar fuego.

Libros y cuadernos,

En blanco de todos bultos y tamaños.

Reglas cuadradas, chatas,

Redondas y caladas para rayar papel ó libros. Se hallan de venta en la Librería de la Independencia, calle del Perú número 60, cerca del Correo viejo. 20—

Se alquila

Una casa baja recien refaccionada, situada en la calle del 25 de Mayo No. 26, distante una cuadra del Fuerte, consta de quince piezas habitables, todas muy secas inclusos un pequeño almacen con trastienda á la calle, dos patios grandes, un corralito con pecebre, un elevado mirador, y en fin con las mejores comodidades. Estará abierta para el que la quiera ver desde las diez hasta la una y media de la tarde. El que que se interese por ella, ocurra á la calle de la Universidad, escalera contigua al No. 70, donde encontrará con quien tratar. a20—4p

LA SASTRERIA

DE J. A. MAYER, se ha mudado de la calle de la Paz á la calle de Cangallo núm. 50 casi enfrente del Teatro.

J. A. MAYER, tiene un escelente surtido de paños y otros efectos, y ofrece á los SS. que gusten honrarlo con sus ordenes, á trabajarles la ropa á la última moda y á precios sumamente acomodados. a6—30p

Salchichon de Boloña,

DE superior calidad, se ha recibido en el almacen calle de la Florida núm. 41, esquina de la calle de la Piedad. a19—5

Tintorería Nueva,

Calle del Perú No. 5½.

EL dueño de dicha Tintorería, deseando hacerla conocer y acreditar en poco tiempo, ha resuelto poner los precios como sigue—

Ropa de Hombre.

Fraques para teñir ó refinar	$ 6
Id. para limpiar	4
Pantalones para teñir	4
Id. para limpiar	2
Capas para teñir	10
Id. para limpiar	8

Para Señoras.

Vestidos para teñir	8
Mantas	4
Vestidos de seda	7
Pañuelos de espumilla (menos los bordados)	4
Capas	10
Pañuelos merinos para limpiar	2 ó 3

NOTA.—Los géneros de lana para teñir punzó ó mordoré serán á otros precios, como toda pieza mas ó ménos grande. a19 8p

A LAS SEÑORITAS.

Para escribir bien y con elegancia, no se necesita mas que ocupar una hora y media cada dia de los quince, en que se da una leccion fácil y comoda.

Las señoritas que por sus tareas laboriosas y atenciones mecánicas tienen poco tiempo para gastar mucho en una enseñanza difícil y trabajosa, pueden aprovecharse de esta comodidad. La utilidad de una buena letra es por cierto digna de apreciarse, á mas del ornato que es tan admirable entre aquellas personas de buen gusto que saben estimar el mérito.

No se puede negar las ventajas que ofrece el sistema Anti-angular, y cuando no fuera por la hermosura y claridad de la letra que asegura, lo seria por la facilidad de hacer variar aquella forma antigua tan imperfecta; porque en el sistema de escritura que se adaptaba en las escuelas debian gastarse al menos cinco, seis, ó mas años, y apénas se escribia confusa y medianamente, siendo este un mal equivalente al de una mala ortografía, y que se hace por su desmerecimiento *indigno* de la mano hermosa que guia y dirije la pluma.

El profesor que suscribe deseando hacer una mejora en la escritura, ofrece sus servicios á las señoritas que quieran ocuparlo, no dudando que con los credenciales que promete manifestar para su probabilidad, y los testimonios de los principales sujetos de esta capital, hará desaparecer hasta las sombras de la desconfianza que no debe existir cuando tiene en su contra los ejemplares de los principios sobre que está fundado este admirable sistema.

Tomás Bristow.

El estudio de dicho Sr. está en la calle de Potosí No. 97.

☞ Dentro de pocos dias Mr. Bristow fijará su último dia para recibir discipulos.

☞ Interesante á todos

Acaba de publicarse por la IMPRENTA ARGENTINA *un Librito mui útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.*

Ademas, dicho librito contiene una Tabla de la hora que sale y se pone el Sol segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son Santa-Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma imprenta, de la Plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.—Precio *DOCE REALES.*

As de Basto.

Mercería calle de la Victoria No. 13.

(Artículos recien recibidos de Francia.)

PULCERAS muy modernas, carabanas de gusto, botones encadenados para camisas, hebillas de nacar, corbatines de seda y cerda perfectamente trabajados, tiradores y ligas de seda y de goma, elásticos para id., carteras de tafilete para faltriquera, anteojos de carey y de platina, unos lentes de carey y de nacar de todos grados, un surtido de mecheros de dos y tres luces, candeleros, sahumadores, braceros de platina de primera calidad, unos arandeles de cristal para candeleros; la pomada negra para teñir las canas, los libritos de color para ponerse en el rostro.

Un baratillo de tarros de pomada de todas clases á 3 reales tarro. a13 15s

En la acreditada Armería de RICHAUD y DIMET, calle de la Plata No. 111

Se ha recibido un surtido de
Floretes, guantes, y tapa-cara para aprender á jugar el florete
Escopetas de dos tiros y
Pistolas de nueva invencion disparando quince tiros en un minuto.

Tienen siempre un surtido completo de
Escopetas de uno y dos tiros fulminantes
Pistolas de todas clases id.
Sables y espadas de caballería
Cinturones y morrales para la caza
Cota de malla, puñales
Estuches de cirujía y escalpelos
Pólvora, municion, cebas
Cerraduras finas de varios tamaños
&c. &c. a9 15

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA